

¿Qué apoyos están disponibles a través de tu proveedor de servicios

- Coordinación de apoyo
- Empleo asistido
- Actividades diarias y comunitarias
- Transporte
- Apoyos comunitarios
- Apoyos domésticos
- Asistencia de emergencia

Employment First

Employment First promueve el empleo integrado en entorno comunitario como la primera opción de servicios para personas con discapacidades. El BHDDH ha asumido el compromiso de ayudar a las personas a acceder a los servicios de empleo y lograr la autosuficiencia a través de la mejora del empleo, el desarrollo de la fuerza de trabajo y la creación de empleo.

División de Discapacidades del Desarrollo

Nuestra misión: ¿Qué es lo que hacemos?

La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) brinda un sistema de servicios y apoyos para adultos con DD integrado en un entorno comunitario. Este sistema permite a las personas con DD aprovechar los apoyos disponibles en su comunidad, a la vez que protege su salud y seguridad, promueve la autosuficiencia y los derechos humanos, y garantiza que tanto el acceso a los recursos disponibles como su asignación sean equitativos a fin de satisfacer las necesidades de cada persona.

Nuestra visión es que todas las personas con discapacidades del desarrollo vivan una vida plena y gratificante en un entorno comunitario integrado.



DIVISION DE
DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO
6 Harrington Road, Cranston, RI 02920

401-462-3421

401-462-3014 - Línea española

www.bhddh.ri.gov



Opciones para el futuro

Transición a los Servicios para adultos

DIVISION DE
DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO
6 Harrington Road, Cranston, RI 02920

401-462-3421

401-462-3014 - Línea española

www.bhddh.ri.gov

Como recibir los servicios de la Division de Discapacidades del Desarrollo

¿Quién es elegible?

Para ser elegible para recibir apoyos financiados a través de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) del Departamento de Cuidados de Salud Conductual, Discapacidades del Desarrollo y Hospitales (BHDDH), la persona debe cumplir la siguiente definición de discapacidad del desarrollo que se establece en la legislación estatal de Rhode Island:

“El término ‘discapacidad del desarrollo’ se refiere a una discapacidad intelectual o una discapacidad crónica grave de una persona, la cual se caracteriza por lo siguiente:

- Es atribuible a una deficiencia mental o física, o bien, a una combinación de deficiencias mentales y físicas.
- Se manifiesta antes de que la persona alcance los 22 años de edad.
- Es probable que continúe por tiempo indefinido.
- Ocasiona limitaciones funcionales considerables en tres o más de las siguientes áreas de actividades cotidianas:
 - cuidado personal;
 - lenguaje expresivo o receptivo;
 - movilidad;
 - aprendizaje;
 - independencia;
 - capacidad para vivir de forma independiente;
 - autosuficiencia económica.
- Refleja la necesidad de la persona de recibir una combinación y secuencia de cuidados especiales interdisciplinarios o genéricos, tratamiento u otros servicios que son de por vida o de duración prolongada y que se planifican y se coordinan de forma individual”.

Paso 1: Presentar solicitud para determinar la elegibilidad

Si estás interesado en recibir servicios de discapacidades del desarrollo (DD), puedes obtener una solicitud en el sitio web del BHDDH bhddh.ri.gov/developmentaldisabilities. También puedes solicitar una copia llamando al (401) 462-3421. La decisión de participar en el sistema para adultos es personal y es necesario comenzar a analizar esta posibilidad mucho antes de finalizar el sistema escolar. Se recomienda que los estudiantes presenten la solicitud 2 meses antes de cumplir 17 años. Se enviará una carta de confirmación cuando se reciba la solicitud. Las solicitudes presentadas serán revisadas por el comité de elegibilidad dentro de los 30 días posteriores

Paso 2: Escala de Intensidad de Apoyos

La SIS-A (Escala de Intensidad de Apoyos) es una herramienta de evaluación estandarizada diseñada por la Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) que mide el patrón y la intensidad de los apoyos que requiere un adulto con una discapacidad del desarrollo para desenvolverse satisfactoriamente en un entorno comunitario. Esta herramienta es administrada por un profesional certificado en SIS durante una reunión de 2 a 3 horas con el participante y dos o más entrevistados que lo conocen bien. En ella, pueden participar sus familiares, docentes, proveedores de servicios y cualquier otra persona que el participante desee. Los resultados de esta evaluación indicarán un paquete de nivel que ayudará en el proceso de planificación de los servicios.

Paso 3: Reunirse con el asistente social de DD asignado

Una vez que se le encuentre elegible, se le asignará un Trabajador de Caso Social de DD. Ese trabajador de caso le ayudará a planificar su futuro. La discusión incluirá La Iniciativa Empleo Primero y la variedad de opciones disponibles para usted a través de servicios con un proveedor de servicios con licencia, apoyos autodirigidos y recursos dentro de su comunidad.

Paso 4: Elegir un modelo de servicios

El siguiente paso es seleccionar un proveedor de servicios que pueda ayudarte a administrar tu propio plan autodirigido o explicar las opciones de servicio de la agencia que pueden ayudarte a alcanzar tus metas. Usted se reunirá con el proveedor para desarrollar un Plan de Servicio Individual (ISP, por sus) Un ISP detalla sus metas a largo y corto plazo y los pasos y recursos necesarios para alcanzar sus metas. Este plan se presenta a DDD para su aprobación. Los ISP se revisan y se envían anualmente, pero pueden ser modificados si es necesario.

.....
* **Tenga en cuenta:** Para comenzar a recibir servicios, también debe ser elegible para recibir financiamiento a través de Medicaid. La solicitud de elegibilidad de Medicaid se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Servicios